[Membrete de la empresa)

Fecha

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL**

**De xxxx**

**RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA**

**Nit No.**

**EMITE**

**AVAL TÉCNICO y FINANCIERO**

Para el proyecto " XXX " correspondiente al (los) municipio(s) del departamento de XXX, presentado por el señor XXX, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXX, y una vez revisado y verificado, la empresa define**:**

A) Que el proyecto cuenta con disponibilidad de potencia y energía suficiente para atender a los XXX usuarios potenciales del STR o SDL actual.

Elaboro CS/ WOA

B) Que una vez realizada la visita de campo, constató que el proyecto beneficiará a XXX usuarios potenciales, **de los cuales XX son nuevos y XX son existentes.**

Elaboro CS/ WOA

C) Se autoriza como punto de conexión la Subestación XXX, Circuito XXX, Estructura No. XXX a XXX kV y con la siguiente disponibilidad en cada punto:

Elaboro CS/ WOA

Subestación XXX, Capacidad XXX kVA, Ocupación XXX % en potencia. Circuito XXX, Capacidad XXX kVA, Ocupación XXX % en potencia, Longitud XXX km, Número de fases XXX, Calibre del conductor XXX ACSR o KCM.

D) Cumple con las normas y especificaciones técnicas vigentes fijadas por la empresa.

E) Cumple con la regulación vigente, con RETIE y RETILAP (Cuando aplique).

F) Se estiman los siguientes factores: a) índices de calidad vigentes (DES/FES o ITAD/IRAD), b) Recaudo XXX%, c) Medición XXX%, d) Cartera XXX%, e) Cobertura sin proyecto XXX % y f) cobertura con proyecto XXX %.

El proyecto revisado corresponde al diseño elaborado por el ingeniero electricista o eléctrico XXX con matrícula profesional vigente No. XXX y aprobado técnicamente por la Empresa mediante oficio o certificación XXX expedida el XXX.

Una vez realizados los cálculos de operación comercial durante la vida útil de la nueva infraestructura el proyecto NO requiere de recursos que garanticen la Administración, Operación y Mantenimiento ni para llevar a cabo la reposición de activos del Proyecto XXX.

Elaboro CS/ WOA

Por lo tanto, una vez analizado el proyecto y teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, la empresa emite AVAL TÉCNICO Y FINANCIERO, comprometiéndose a realizar la administración, operación y mantenimiento y la reposición a nuevo de la infraestructura contemplada en el proyecto. Así mismo, se compromete a realizar la comercialización de la energía eléctrica requerida por los nuevos clientes de acuerdo con la regulación vigente.

El presente aval tiene una vigencia de doce (12) meses a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Dirección correspondencia

EMAIL

CS